



Elkin Henao
13/9/2019

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 217 del 11 de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), se **ADMITIÓ** la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras, con radicado No. 05000-31-21-001-**2019-00050-00**, instaurada por **ARGEMIRO AMARILES BEDOYA (C.C. 3.357.534) HELIODORO AMARILES BEDOYA (C.C. 3.360.241) ANA MYRIAM AMARILES BEDOYA (C.C. 21.417.853) ARIEN ANTONIO AMARILES BEDOYA (C.C.8.294.558) y MARÍA DEYANIRA AMARILES BEDOYA (C.C. 21.416.234)**, quienes actúan por intermedio de apoderado adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras – Territorial Antioquia, UAEGRTD; para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación que se haga, respecto del inmueble que a continuación se describe:

1. Predio “La Camelia”:

NOMBRE DEL PREDIO:	“La Camelia”
MUNICIPIO:	Abejorral
VEREDA:	La Cascada
DEPARTAMENTO:	Antioquia
FOLIO DE MATRICULA:	002-6037
CÉDULA CATASTRAL:	005-002-00-00-00-00-0010-0033-0-00-00-0000
RELACIÓN JURÍDICA:	Poseedores Hereditarios
ÁREA:	1 Hectárea + 2481 metros cuadrados

LINDEROS

NORTE :	<i>Partiendo desde el punto 312770 en línea quebrada, en dirección suroriente, pasando por el punto 312770A, hasta llegar al punto 312771, con una longitud de 64,63 metros de colindancia con el predio del señor Hernan Henao.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 312771 en línea quebrada, en dirección sur, pasando por los puntos 312772, 312773, y 312774, hasta llegar al punto 312775, con una longitud de 116,22 metros en colindancia con el predio del señor Heladio Henao; Partiendo desde el punto 312775 en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 312763, con una longitud de 16,18 metros en colindancia con el camino que conduce al predio de Heladio Henao; partiendo desde el punto 312763 en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 312764, con una longitud de 54,99 metros de colindancia con el predio de Santiago Mesa.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 312764 en línea recta, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 312765, con una longitud de 49,93 metros en colindancia con el predio Santiago Mesa; Partiendo desde el punto 312765 en línea quebrada, en dirección noroccidente, pasando por los puntos 312766, y 312767, hasta llegar al punto 312768, con una longitud de 103,7 metros en colindancia con el predio del señor Baudilio Álvarez.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 312768 en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 312769, con una longitud de 20,42 metros en colindancia con el predio de Arnoldo Álvarez.</i>

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará en el periódico *El Tiempo* o *El Espectador*, a elección del sujeto procesal solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de Abejorral (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga, podrán comparecer al proceso aquellos interesados o acreedores y hacer valer los derechos que consideren tener, para lo cual se les informa que **éste Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6°, en la Ciudad de Medellín.**

Medellín, 12 de septiembre de 2019


ÁNGELA MARÍA HOYOS PATIÑO
Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 16 del mes de septiembre de 2019, a las 8:00 a.m.



Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria